

Expediente: 4476/22
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ AGÜERO EDMUNDO MARCELINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - AGUERO, EDMUNDO MARCELINO-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4476/22



H106018317803

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ AGÜERO EDMUNDO MARCELINO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4476/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/02/2025 presentado por el letrado Roque José Agustín Tello:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n°562209548304715, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$63636,36 en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ROQUE JOSÉ AGUSTÍN TELLO - M.P. n° 5037**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20271411996, C/A n° 463609542163286, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 4476/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$79.546,36

Honorarios (bruto)63636,36

10,00%6363,64

8,00%5090,91

Transferencia caja11454,55

Saldo de honorarios a cobrar15910,00

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.